



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

NIT. 800.123.949-4
OCI-04

Villavicencio, marzo 15 del 2024

Doctor
WILINTONG ORTIZ ARIAS
Gerente
Lotería del Meta

Referencia: informe Derechos de autor y uso de Software.

Cordial Saludo Doctor Ortiz:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Directiva Presidencial 02 de 2002 a las Oficinas de Control Interno, Circular No. 04 de 22 de diciembre de 2006 y a la Circular 17 de 2011, en relación con la «**Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor y uso de Software**», para consolidar los datos del Informe periódico requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). De manera atenta allego informe del Software de la Lotería del Meta, el cual deberá ser publicado en la página web de la entidad, en el link de Transparencia.

Según informe del Ingeniero de la entidad, manifiesta que realizado el diagnóstico de los computadores de la empresa Lotería del Meta se encontró la siguiente relación de las licencias del software que tienen instaladas:

AREA	LICENCIAS
CARTERA	CNX3Q-8B6D9-HDJ2-2YV8D-KKXTP
T. ADMON	473N4-49GKJ-8HC2G-J7C8G-FVWGG
COMERCIAL	H8R7N-WMK4J-DGTJJ-TV8G3-VXMP2
CONTABILIDAD	NTRHT-XTHTG-GBWCG-4MTMP-HH64C
CONTROL INTERNO	FJGCP-4DFJD-GJY49-VJBQ7-HYRR2
GERENCIA	XQNVK-8JYDB-WJ9W3-YJ8YR-WFG99
JURIDICA	R8CN 6-4XVGM-Y8WX6-4G72W-6MT6P
PREMIOS	RP J4N-F7CCY-X2DYY-M3YK4-X2FC2
PUBLICA	MHFPT-8C8M2-V9488-FGM44-2C9T3

Calle 38 # 32-37 Tel. 6086716295 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

NIT. 800.123.949-4

RECEPCION	FJ82H-XT6CR-J8D7P-XQJJ2-GPDD4
RECURSO HUMANO	GH3XG-VNYX6-PCD4M-RB96T-3V66P
SUBGERENCIA ADMON	N27PY-BKMDD-4Y23M-RCD2X-TF4C2
SISTEMAS	XQNVK-8JYDB-WJ 9W3-YJ8YR-WFG99
SISTEMAS 1	DXG7C-N36C4-C4HTG-X4T3X-2YV77
SISTEMAS 2	N6HM8-VYWXY-PK8V2-R8DV8-HMM26
SISTEMAS 3	DXG7C-N36C4-C4HTG-X4T3X-24V75

El ingeniero de sistemas es la persona encargada del manejo de la Administración de la Plataforma del Software de la Lotería del Meta, tiene como tareas la creación de nuevos usuarios, cambios de claves, administración de los recursos de Hardware y Software para la realización del sorteo, debe realizar copia general del sistema mensualmente, para almacenar la información generada por los aplicativos con los que cuentan las diferentes áreas (Contabilidad, Presupuesto, Nomina Cartera y Comercial).

En cuanto a las medidas adoptadas ante la pérdida de soporte de Microsoft al sistema operacional Windows 7, se proyecta cambios de algunos equipos para mantener actualizado los equipos y con control de seguridad actualizados.

También se garantiza que a los sistemas de información tanto locales como en la nube, solo realiza gestión y parametrización por parte del profesional competente del área de sistemas. Lo anterior es medida de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con licencias.

Cordialmente,

BLANCA NIDIA SEPULVEDA AGUIRRE
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

LOTERIA DEL META
recibido por Adriana A...
fecha 15 MAR 2024 Hora 4:45pm
uso de documento

Calle 38 # 32-37 Tel. 6086716295 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co

2

